La Secretaria General (E) de la Universidad del Cauca expide la siguiente:

ACTA DE GRADO No. 11 del 06 de junio de 2007

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m. del miércoles seis (06) de junio de dos mil siete (2007) y en cumplimiento de la Resolución R-239 del 05 de junio de 2007 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Despacho del Rector, para la entrega del título conferido por la Universidad del Cauca. La Secretaria General (E), una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A:

FELIPE ANDRES YANZA NARVAEZ

Cc10.301.085 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Ambiental.

Se registra en el Libro N°:071; Folio N°:286; Diploma N°:286-07

La ceremonia finaliza a las 8:00 a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JULIO CESAR DIAGO FRANCO Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA ALEJANDRA PARRA CHAVARRO, Secretaria General Encargada.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a seis (06) de junio de dos mil siete (2007)

MARTHA ALEJANDRA PARRA CHAVARRO
Secretaria General (e)